

Evidencia y Difusión de mejoras

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión Q0326
- o proceso:
- c. Dependencia o Entidad SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE
responsable del programa:
- d. Siglas: SDES
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 1025
- f. Unidad Responsable (UR): DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y ABASTO
- g. Siglas UR:
- h. Fecha de Documentación: 09/10/23

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: M&D Consulting Group S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados
- c. Año de Evaluación: 2021

3. Introducción

El programa Mi Tienda al 100, El Objetivo General del presente programa, es atender Unidades Económicas fijas, semifijas y populares del Estado de Guanajuato a través de la modernización de imagen comercial y/o imagen urbana y/o equipamiento productivo y/o de sanidad y/o competencias empresariales que conlleven a:

- I. Fomentar e impulsar las prácticas tradicionales e innovadoras de los sectores comercio, servicios e Industria con nuevos esquemas en: exhibición, equipamiento, promoción, sanidad, publicidad y atención comercial entre otros y
- II. Propiciar que los sectores comercio, servicios e Industria tengan una mayor participación en el crecimiento económico del Estado de Guanajuato, implementando acciones que permitan mejorar, modernizar, innovar e implementar acciones vanguardistas y sustentabilidad en sus procesos.

El origen de estas recomendaciones derivó de la Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales, ejercicio fiscal 2021 y en este documento presentaremos los beneficios que obtuvo el programa derivado de la atención de cada una de las recomendaciones de forma particular y finalizaremos con una conclusión de la atención a este proceso de seguimiento a recomendaciones

4. Implementación de mejoras

Num: 2116

- a. Contenido de la recomendación: "1: Establecer para Mi Tienda al 100 la Ficha Técnica de Indicadores a nivel Propósito y Componente conforme a lo solicitado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en la pregunta 11 y 12 de los Términos de Referencia con las siguientes características:
- Nombre.

Evidencia y Difusión de mejoras

- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Definir el comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Los cuales pueden ser consultados en los siguientes manuales:

- Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.
- Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas.
- Metodología para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultado

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx>

- b. Actividades a emprender: 1. Establecer para Mi Tienda al 100 la Ficha Técnica de Indicadores a nivel Propósito y Componente conforme a lo solicitado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Comercio y Abasto
- d. Productos y/o evidencias: Fichas Técnicas de Indicadores de Propósito y Componente
- e. Resultados Obtenidos: El contar con las fichas técnicas de indicadores de acuerdo a las características sugeridas por CONEVAL, con datos y formatos homologados, nos permitirá realizar un mejor monitoreo y medición de los avances y cumplimiento de objetivos y metas del programa
- f. Fecha de Término: 22/07/24
- g. Documentos probatorios: 1. Fichas Técnicas de Indicadores de los niveles Propósito y Componente
- h. Observaciones: Se generaron las Fichas Técnicas de Indicadores nivel Propósito y Componente

Num: 2117

- a. Contenido de la recomendación: "2: Elaborar el diagrama de flujo del proceso general y específico(s) del Q0326 conforme a los lineamientos establecidos en el anexo 12 de los términos de Referencia del 2021 con la finalidad de tener la misma estandarización en el diseño de los diagramas de flujo de los programas."
- b. Actividades a emprender: 1. Elaborar el diagrama de flujo del proceso general y específico(s) del Q0326 conforme a los lineamientos establecidos en el anexo 12 de los términos de Referencia del 202
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Comercio y Abasto
- d. Productos y/o evidencias: Diagrama de flujo del proceso general y específico(s)
- e. Resultados Obtenidos: El programa cuenta con la misma estandarización en el diseño de sus diagramas de flujo, lo que permite un mejor entendimiento a través de la claridad de ellos.

Evidencia y Difusión de mejoras

- f. Fecha de Término: 18/07/24
- g. Documentos probatorios: 1. Diagrama del proceso de atención del Programa Q0326 Mi Tienda al 100
- h. Observaciones: Se elaboró el diagrama del proceso de atención.

Num: 2118

- a. Contenido de la recomendación: "3: Incluir en el documento interno del cálculo de las poblaciones del Q0326 la redacción de los plazos para revisión y actualización de las poblaciones tanto potencial como objetivo."
- b. Actividades a emprender: 1. Incluir en el documento interno del cálculo de las poblaciones del Q0326 la redacción de los plazos para revisión y actualización de las poblaciones tanto potencial como objetivo
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Comercio y Abasto
- d. Productos y/o evidencias: Documento con el cálculo de las poblaciones potencial y objetivo del Q0326
- e. Resultados Obtenidos: El programa cuenta con un documento en el que se describe la metodología de la obtención de las poblaciones potencial y objetivo, con información de fuentes oficiales, lo que permite transparentar, evidenciar y justificar la obtención de la cuantificación de estas poblaciones.
- f. Fecha de Término: 18/07/24
- g. Documentos probatorios: 1. Metodología para el cálculo de las poblaciones potencial y objetivo
- h. Observaciones: Se generó el documento con la metodología del cálculo de las poblaciones potencial y objetivo, incluyendo plazo de revisión.

Num: 2119

- a. Contenido de la recomendación: "4: Establecer en el documento diagnóstico, la evidencia de que la operación que está realizando el programa es la más eficaz para atender la problemática "Las Unidades Económicas de comercio tradicional fijo, semi- fijo y popular del Estado de Guanajuato carecen de elementos de modernización para su supervivencia" sobre otras alternativas conforme a lo solicitado en la pregunta número 3 de los Términos de Referencia."
- b. Actividades a emprender: 1. Establecer en el documento diagnóstico, la evidencia de que la operación que está realizando el programa es la más eficaz para atender la problemática
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Comercio y Abasto
- d. Productos y/o evidencias: Documento Diagnóstico
- e. Resultados Obtenidos: El programa cuenta con un apartado en el documento diagnóstico, donde se hace mención de que la intervención que realiza el gobierno para la atención de la problemática que atiende el programa, es la más eficaz.
- f. Fecha de Término: 18/07/24
- g. Documentos probatorios: 1. Documento Diagnóstico del programa Q0326 Mi Tienda al 100.
- h. Observaciones: Se atendió la recomendación.

Num: 2120

- a. Contenido de la recomendación: "5: Desglosar en las Reglas de Operación artículo 3 o bien sobre el diseño las actividades que

Evidencia y Difusión de mejoras

	realiza Mi Tienda al 100 sobre las principales acciones que lleva a cabo para entregar los apoyos establecidos en el artículo 12 del manual operativo ya que actualmente se cita de manera general las acciones a emprender. "
b. Actividades a emprender:	1. Desglosar en las Reglas de Operación las principales acciones que lleva a cabo para entregar los apoyos establecidos
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección General de Comercio y Abasto
d. Productos y/o evidencias:	Reglas de Operación del Programa Mi Tienda al 100 Q0326 2023
e. Resultados Obtenidos:	Se transparenta a través de las Reglas de Operación el desglose de las principales acciones que lleva a cabo para entregar los apoyos establecidos, dichas Reglas son públicas y cualquier interesado puede tener acceso a esta información.
f. Fecha de Término:	18/07/24
g. Documentos probatorios:	1. reglas de Operación del Programa Mi Tienda al 100 https://sde.guanajuato.gob.mx/sdes/wp-content/uploads/2024/01/QC0326.pdf
h. Observaciones:	Se atendió la recomendación.

5. Conclusiones

La Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados del Programa Cadena de Valor y Fortalecimiento de la Productividad. Q0326 Mi Tienda al 100, se realizó para verificar la consistencia y orientación a resultados del programa, ello con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Los principales puntos revisados fueron:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

En el presente informe se presentan las mejoras al programa de forma particular, todo este proceso se llevó a cabo a través de la realización de un Plan de Acción, en donde se detallaron las actividades a realizar, los productos y/o evidencias a generar, así como también responsables y fechas de término.

Los principales aspectos en que mejoró el programa derivado de la atención a estas recomendaciones, fue en:

- Actualización de las Fichas Técnicas de Indicadores.
- Estandarización en Diagramas de Flujo.
- Metodología para la obtención de las poblaciones Potencial y Objetivo
- Justificación de la Intervención del Programa en el Documento Diagnóstico



Evidencia y Difusión de mejoras

- Transparentar el desglose de las principales acciones que lleva a cabo para entregar los apoyos establecidos.

6. Involucrados en elaboración

▸ Responsable del Programa

Nombre: Licda. Griselda Loana Velazquez Castillo
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Sustentable
Cargo: Directora General de Comercio y Abasto


Firma

▸ Enlace DyE

Nombre: Lic. Luis Fernando Robles Sierra
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Sustentable
Cargo: Analista del Programa


Firma

▸ Capturista

Nombre: Lic. Luis Fernando Robles Sierra
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y Sustentable
Cargo: Analista del Programa


Firma